

*Estado & comunes*

**Revista de política y problemas públicos**

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

N.º 21, volumen 2, segundo semestre de 2025

ISSN impreso: 1390-8081

ISSN electrónico: 2477-9245

**Convocatoria para la presentación de artículos**

El Consejo Editorial del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) convoca a la presentación de artículos académicos inéditos y originales para la edición número 21 de *Estado & comunes*, revista dedicada a políticas y problemas públicos. Esta convocatoria corresponde al segundo semestre de 2025.

Coordinadora: Lorena Herrera-Vinelli (IAEN).

**TEMA CENTRAL**

**Multilateralismo, política exterior y cooperación Sur-Sur**

Este número invita a una reflexión analítica, sistemática y rigurosa sobre los intensos cambios y reconfiguraciones del sistema internacional observados en las últimas décadas del siglo XXI. Desde una perspectiva estructural, el sistema internacional ha enfrentado una multiplicidad de crisis y desafíos en ámbitos tan diversos como la economía, el cambio climático, la agenda de seguridad alimentaria, el resurgimiento de conflictos internacionales, la situación crítica de los derechos humanos, y el aumento de la pobreza y desigualdad en diversos países y regiones. Frente a este escenario, una de las prioridades, con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030, incluso reiterada por el propio secretario general de la Organización de Naciones Unidas, António Guterres, consiste en el avance de una reforma urgente del sistema multilateral actual para que sus instituciones y marcos internacionales respondan de manera eficiente a los nuevos retos y problemáticas que enfrenta el mundo actual.

En su reciente intervención en la tercera cumbre del Grupo de los 77 (G-77) y China efectuada en Kampala (Uganda), Guterres instó a los países en desarrollo a liderar la implementación de esta reforma, buscando soluciones a un multilateralismo en crisis. Ejemplos recientes incluyen los cuestionamientos a la Organización Mundial de la Salud por su manejo de la pandemia de la covid-19 o la limitada respuesta del Consejo de Seguridad a los recientes conflictos entre Israel y Palestina y la guerra de Rusia contra Ucrania.

Así, se destaca la creciente relevancia del Sur-Global y de la cooperación Sur-Sur en un contexto internacional que, pese a ser complejo e incierto, ha fomentado el liderazgo de nuevos actores y perspectivas en cuestiones apremiantes como la paz, la seguridad o el desarrollo. Ante estos recientes eventos disruptivos, este número busca fomentar la generación de conocimiento sobre temas de política exterior como subdisciplina de las relaciones internacionales. En este sentido, se alienta la presentación de propuestas innovadoras, críticas y generadoras de conocimiento sobre ámbitos poco explorados, pero relevantes, como la orientación de la política exterior latinoamericana (actores, agendas y posiciones) ante los nuevos conflictos internacionales y la política exterior de la Unión Europea, China y Estados Unidos en un contexto de creciente multipolaridad y globalización.

*Estado & comunes* convoca a expertos en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, derecho internacional y sociología, entre otras disciplinas, a presentar sus artículos científicos para este dossier. A continuación, se ofrece una lista no exhaustiva de los subtemas de interés:

- **La agenda de política exterior de la Unión Europea, China y Estados Unidos frente al creciente multipolarismo.** - Se esperan contribuciones que exploren las alianzas, intereses y estrategias adoptadas por las principales economías globales en su interacción con sus socios clave, en un contexto de creciente multipolarismo y nuevos liderazgos en el sistema internacional. Los temas de análisis incluyen comercio internacional, derechos humanos, migración, democracia, desarrollo sostenible, seguridad y defensa, derecho internacional y cambio climático.
- **Perspectivas, retos y actores de la cooperación Sur-Sur en el actual escenario internacional.** - Las contribuciones deben reflexionar de manera amplia sobre las diversas perspectivas actuales en el debate sobre la cooperación Sur-Sur, incluyendo el liderazgo de actores emergentes como China en la Iniciativa Global para el Desarrollo y los mecanismos de cooperación que articulan los países menos desarrollados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Desafíos del multilateralismo en un mundo incierto.** - Interesan contribuciones que aborden los desafíos que enfrenta el actual multilateralismo en crisis, cubriendo una diversidad de temas de la agenda internacional como conflictos internacionales, derechos humanos, medioambiente, seguridad alimentaria, entre los principales. Es crucial analizar la fragmentación institucional del sistema de Naciones Unidas y otros desafíos que ponen a prueba su capacidad para abordar problemas globales de manera conjunta.

- **Política exterior latinoamericana.** - Interesa conocer los actores, agendas y posiciones adoptadas por los países latinoamericanos frente a los conflictos de Israel-Palestina y la guerra de Rusia contra Ucrania. Complejizar este análisis es clave para entender las preferencias de los tomadores de decisiones y las tendencias actuales en la política exterior latinoamericana, de manera particular, en contextos de paz y conflicto.

**Palabras clave:** multilateralismo, política exterior, cooperación Sur-Sur, sistema internacional, América Latina, China, Estados Unidos, Unión Europea.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caria, S., y Giunta, I. (coords.) (2020). *Pasado y presente de la cooperación internacional: una perspectiva crítica desde las teorías del sistema mundo*. IAEN.

Herrera-Vinelli, L., y Arteaga, Y. (2023). Multipolarismo y el papel emergente de China en sus vínculos políticos, económicos y transnacionales con Argentina y Brasil. En *SUDAMÉRICA. Una región de claroscuros. Política exterior, diplomacia y problemáticas actuales*. UNR Editora. ISBN 978-987-702-648-1

Herrera-Vinelli, L. (2024). La política exterior del Ecuador en torno al conflicto en Gaza. *Revista académica Foro Internacional*. Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Vol. LXIV, 2(256), abril - junio.

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2024). Guterres insta al G-77 y a China a impulsar la reforma de la gobernanza mundial. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2024/01/1527217>

Tawil, M. (2024). Latinoamérica ante la guerra contra Gaza. *Revista Foro Internacional*. El Colegio de México.

## POLÍTICA EDITORIAL

*Estado & comunes*, revista de políticas y problemas públicos, es una publicación semestral especializada, editada en español por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Su objetivo es fomentar la reflexión, la difusión y la generación de conocimiento sobre la realidad social desde las políticas públicas, la administración del Estado y del gobierno, desde una perspectiva científica, plural, especializada e internacional. Está dirigida a docentes, investigadores y estudiantes interesados en realizar aportes analíticos y académicos significativos. Su cobertura temática es:

- Administración pública, servicio público, transparencia, innovación y territorio
- Amenazas, resolución de conflictos y protección de derechos
- Derechos humanos, género, interculturalidad y participación ciudadana
- Relación entre el poder, el derecho y la institucionalidad en el Estado constitucional
- Política exterior, estudios estratégicos y procesos globales
- Política económica y fiscal, sectores e instituciones económicas y modelos de desarrollo
- Prospectiva, gestión estratégica y toma de decisiones

## CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y ELEGIBILIDAD DE ARTÍCULOS

Serán escogidos los artículos por su:

- Originalidad
- Consistencia conceptual y metodológica
- Dominio y uso de la bibliografía
- Coherencia lógica de las argumentaciones
- Información fiable y actualizada
- Ajuste a las normas y políticas editoriales fijadas por la Dirección Editorial del IAEN

El envío de los artículos para la sección Tema central y Coyuntura debe realizarse dentro de las fechas establecidas en las convocatorias de la revista.

## INFORMACIÓN PARA AUTORES

Las personas interesadas en publicar sus artículos en *Estado & comunes* deben asegurarse de comprender y acatar las políticas editoriales, los términos de las convocatorias, las directrices para autores, derechos de autor, la preevaluación y el proceso de evaluación por pares, tal como se detalla

en el sitio web de la revista (<http://revistas.iaen.edu.ec>). Todos los artículos deben adherirse, de forma estricta, a estos lineamientos y políticas editoriales.

El Consejo Editorial del IAEN se reserva el derecho a tomar decisiones finales sobre la publicación de los artículos. Los editores de la revista pueden determinar el número y la sección en la que se publicará un artículo, además de proponer las ediciones y correcciones de estilo que consideren pertinentes.

Las personas interesadas en postular a esta convocatoria debenn enviar sus artículos por medio del Open Journal Systems (OJS) de la revista: <http://revistas.iaen.edu.ec>. Los artículos deben presentarse siguiendo el formato requerido, disponible en los enlaces: <https://n9.cl/iudbo> y <https://n9.cl/ihczp>

## ORIGINALIDAD DE LOS ARTÍCULOS

Esta revista publica artículos originales e inéditos que son producto de investigaciones científicas y académicas, así como otros aportes significativos para el área específica de la revista. No se aceptan artículos que hayan sido publicados con antelación. Al momento de la publicación en *Estado & comunes*, los artículos no deben estar sometidos a evaluación en ninguna otra revista o libro.

## LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

- *Recepción:* Los artículos que cumplan con las políticas editoriales de la revista serán declarados “recibidos” y cada persona autora será notificada. En caso contrario, los textos serán devueltos.
- *Idiomas:* La revista publica artículos solo en español; sin embargo, acepta recepciones en inglés y portugués. Si un artículo en un idioma distinto al español es considerado para su publicación, la traducción correrá a cargo de la persona autora.
- *Formatos:* Los artículos deben enviarse en formato Word, tamaño A4, con márgenes de 2,4 cm en todos sus lados, tipo de letra Times New Roman de tamaño 12 y un interlineado de 1,5 justificado. Todas las tablas, gráficos, imágenes y elementos visuales deben enviarse en su formato original en Excel, PNG o Ilustrador, según corresponda, y no deben exceder un total de ocho elementos visuales por artículo.
- *Extensión:* Varía de acuerdo con la sección de la revista y se calcula con el contador de palabras de Word. La extensión incluye las notas al pie, anexos y referencias bibliográficas.

Sección	Extensión (en palabras)
Tema central	6000-8000
Coyuntura	5000-7000
Entrevista	1500-2000

- *Título:* El título del artículo no debe exceder las quince palabras. El editor de la revista podrá sugerir modificaciones al título, al resumen y las palabras clave.

*Resumen:* Debe contener hasta 200 palabras y estructurarse de la siguiente manera: 1) propósito o problema de estudio; 2) metodología y datos utilizados; 3) principales resultados o hallazgos; 4) conclusión principal; y 5) limitaciones o alcance del estudio.

- *Palabras clave:* Deben reflejar el contenido del artículo y constar de siete descriptores seleccionados a partir del título y el resumen.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- Esta revista es de acceso abierto y no aplica costos por procesamiento de los artículos.
- Todos los artículos recibidos serán sometidos a una preevaluación por los coordinadores y el equipo editor de la revista para asegurar que cumplan con los términos de la convocatoria y las políticas editoriales. Durante este proceso, las personas responsables pueden aceptar la recepción del artículo, solicitar correcciones, enmiendas y cambios a los autores o rechazar el envío.
- La preevaluación de esta convocatoria inicia en diciembre de 2025, mientras que el arbitraje por pares externos va de enero a marzo de 2025. Estos procesos no se pueden adelantar.
- Los artículos que resulten publicables deben ajustarse al formato editorial establecido por el IAEN, que son las normas de la American Psychological Association (APA), cuarta edición en español (de la séptima edición en inglés).
- La asignación de revisores pares ciegos se efectuará evitando conflicto de intereses académicos y posiciones ideológicas con las personas autoras.
- La revista *Estado & comunes* se reserva el derecho a publicar los artículos, aun si estos han sido aprobados para publicación por parte de los revisores pares ciegos.
- El contenido y las afirmaciones de los artículos publicados en *Estado & comunes* son de responsabilidad exclusiva de la persona(s) autora(s), lo cual será aceptado por esta(s) mediante autorización de publicación y responsabilidad de contenido.
- La revista *Estado & comunes* reconoce el esfuerzo intelectual de las personas autoras y los revisores pares por la escritura de sus artículos y emisión de los conceptos, pero en ningún momento entregará retribuciones económicas como reconocimiento a esta labor.
- Cada persona autora deberá completar y firmar una carta de autorización de publicación tras recibir el dictamen aprobatorio de los evaluadores pares y haber realizado los cambios solicitados. En esta carta, los autores otorgan los derechos de edición al Instituto de Altos Estudios Nacionales. Este trámite se llevará a cabo después de la decisión editorial.

- Los derechos morales de los artículos publicados en *Estado & comunes* pertenecen a las personas autoras. La revista no retiene derechos de publicación, permitiendo a cada autor reproducir, difundir y utilizar su contribución con fines académicos, siempre y cuando se cite la fuente original del artículo.
- 

## CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

- Fecha límite de la convocatoria: 17 de noviembre de 2024.
- Preevaluación y selección de artículos: diciembre de 2024.
- Arbitraje par ciego externo: enero-marzo de 2025.
- Notificación de artículos seleccionados: abril de 2025.
- Corrección de estilo y diagramación: mayo-junio de 2025.
- Fecha de publicación: 15 de julio de 2025.